

Instituto de Formación Docente N° 13 Nivel Superior

Carrera: Profesorado de Educación Secundaria en Informática.

Plan N° 737 Pedagogía

Asignatura Cuatrimestral

Curso: 1º Año

Profesora: Ferreyra Paula

Programa Regulares

Fundamentación

La propuesta metodológica se basa en la necesidad de formar docentes capaces de integrar los saberes pedagógicos, tecnológicos y sociales para intervenir de manera crítica y creativa en los contextos educativos actuales.

En la sociedad del conocimiento, el profesorado de informática no solo debe dominar los contenidos técnicos, sino también comprender los procesos de enseñanza y aprendizaje, favoreciendo una educación inclusiva, reflexiva y significativa. La asignatura **Pedagogía** constituye un espacio de formación básica y reflexiva dentro del Profesorado de Educación Secundaria en Informática. Su propósito principal es **brindar herramientas teóricas y conceptuales que permitan comprender la educación como práctica social, histórica, política y cultural**, vinculándola con los desafíos actuales del mundo digital y tecnológico.

La pedagogía no se limita a técnicas de enseñanza, sino que constituye un **campo del conocimiento que reflexiona críticamente sobre los procesos educativos**, los sujetos que intervienen en ellos y las condiciones sociales que los atraviesan. Desde esta perspectiva, el futuro docente debe ser capaz de **pensar la educación como práctica transformadora**, reconociendo su potencial para promover la inclusión, la equidad y el pensamiento crítico.

En el contexto contemporáneo, caracterizado por la expansión de las **tecnologías de la información y la comunicación (TIC)**, la formación pedagógica en el campo de la informática adquiere una relevancia especial. Los futuros docentes no solo deben dominar el saber tecnológico, sino también **comprender cómo enseñar con y sobre tecnología**, generando aprendizajes significativos, creativos y éticos.

Propósitos:

- Analizar críticamente los diferentes modelos pedagógicos (tradicional, tecnicista y bancaria) y su influencia en las prácticas de enseñanza en el campo de la informática.
- Comprender los fundamentos históricos, filosóficos y sociales de cada enfoque pedagógico.
- Reflexionar sobre el rol del docente y del estudiante dentro de cada paradigma educativo.

- Promover una práctica docente crítica, creativa y transformadora que supere la mera transmisión de información.
- Reconocer los aportes de Paulo Freire para una pedagogía liberadora y su vigencia en el contexto tecnológico actual.

Eje 1- Sociedad educación y pedagogía

Pedagogía -El campo pedagógico- Pedagogía tradicional-Escuela nueva- Pedagogía tecnicista.

Bibliografía Obligatoria

Ferry G 1997. Pedagogía de la Formación. Buenos Aires, Argentina: Novedades Educativas. Capítulo N° III.

Pedagogía

Émile Durkheim (1858–1917) “*Educación y sociología*” (1922). Define la pedagogía como una reflexión sistemática sobre la educación y sus funciones sociales. **Capítulo III: La pedagogía como ciencia.**

Campo Pedagógico

Pierre Bourdieu (1930–2002) “*La reproducción*” (1970, con Jean-Claude Passeron). Introduce el concepto de **campo**, aplicable a la educación, como un espacio donde diferentes actores luchan por el poder simbólico del saber. Capítulo I: La institución escolar como medio de reproducción social.

Pedagogía tradicional

Johann Friedrich Herbart (1776–1841) “*Pedagogía general derivada del fin de la educación*” (1806). Padre de la pedagogía científica. Propone una enseñanza **estructurada, moral y disciplinada**. Capítulo I-II-III

Escuela Nueva

John Dewey (1859–1952) “*Democracia y educación*” (1916). La educación debe ser experiencial, participativa y democrática. Capítulo I-II-III

Pedagogía tecnicista

Ralph W. Tyler (1902–1994) “*Principios básicos del currículo y la instrucción*” (1949). Propone planificar la enseñanza según **objetivos, contenidos y evaluación**. Garantizar que los alumnos alcancen los resultados previstos, mediante una enseñanza rigurosa, planificada y evaluada. Capítulo I: “**Propósitos de la educación**” Tyler plantea que la educación debe partir de objetivos claros y medibles, fundamento de la pedagogía tecnicista.

Bibliografía sugerida

La Pedagogía.

La pedagogía es el campo que estudia los procesos de enseñanza y aprendizaje, las prácticas educativas y sus fundamentos teóricos.

- **Philippe Meirieu (1949) “La opción de educar” (1998).** Afirma que la pedagogía es un saber práctico y ético que busca comprender la relación entre enseñar y formar sujetos libres.
- **José Gimeno Sacristán (1943–2021) “Comprender y transformar la enseñanza” (1998).** Considera la pedagogía como un campo crítico e interdisciplinario, que articula teoría, práctica y reflexión educativa.

El Campo Pedagógico

El campo pedagógico se entiende como un espacio de producción de saberes, prácticas y disputas sobre qué y cómo enseñar.

- **Flavia Terigi (1958) “Los saberes docentes y el trabajo en el aula” (2007).** Define el campo pedagógico como un conjunto de saberes prácticos y teóricos en constante construcción.
- **Philippe Perrenoud (1944) “Diez nuevas competencias para enseñar” (1999).** Analiza el campo profesional docente dentro del campo pedagógico, vinculado al conocimiento y la práctica.

Pedagogía Tradicional

La pedagogía tradicional se centra en el docente como transmisor del conocimiento y el alumno como receptor pasivo.

John Locke (1632–1704) “Algunos pensamientos sobre la educación” (1693). La mente del niño es una “tabla rasa” que el maestro moldea mediante la instrucción. Relación con la pedagogía tradicional.

Escuela Nueva.

La Escuela Nueva surge a fines del siglo XIX y principios del XX, en oposición a la educación tradicional, priorizando la actividad, la libertad y la experiencia del alumno.

- **María Montessori (1870–1952) “El método Montessori” (1912).** Propone una educación basada en la autonomía, la libertad y el respeto por el ritmo individual del niño.
- **Ovide Decroly (1871–1932) “La función de globalización y la enseñanza” (1929).** Destaca el aprendizaje por centros de interés y la observación como base educativa.

Pedagogía Tecnicista.

La pedagogía tecnicista surge en los años 60–70, influida por el modelo industrial y la psicología conductista, centrada en la eficiencia y los objetivos medibles.

B. F. Skinner (1904–1990) “Tecnología de la enseñanza” (1968). Defiende el aprendizaje programado y la enseñanza como proceso técnico.

- **José María Quintana Cabanas (1932) “Teoría de la educación” (1988).** Critica la pedagogía tecnicista por reducir la educación a una instrucción mecánica.

Eje 2- La pedagogía en el contexto de la modernidad:

Concepciones Bancarias y problematizadoras de la educación-El docente y la tarea de educar- La Educación Popular- Educación Formal -No Formal – sistemática y Asistemática-Naturalización y Aculturación.

Bibliografía Obligatoria:

Concepciones Bancarias y problematizadoras de la educación

Paulo Freire (1921–1997) “*Pedagogía del oprimido*” (1968). Define la educación bancaria como aquella en la que el alumno es un receptor pasivo, y la educación problematizadora como un proceso activo de reflexión y transformación social.

El docente y la tarea de educar

Emilio Tenti Fanfani (1946) “*La condición docente*” (2005). Examina las condiciones sociales y culturales del trabajo docente. Tenti Fanfani analiza las **condiciones sociales, culturales y laborales del trabajo docente**, destacando que educar no es solo una tarea técnica, sino también **una práctica social y ética**, profundamente influida por el contexto histórico.

Educación Popular.

Paulo Freire (1921–1997) “*Educación y cambio*” (1973) “*Pedagogía del oprimido*” (1968) Fundamenta la **educación popular** como proceso de conciencia crítica y transformación social.

Educación Formal -No Formal – sistemática y Asistemática

Philip H. Coombs (1915–2006) “*La crisis mundial de la educación*” (1968) y “*La educación no formal: mitos y realidades*” (1974, con Manzoor Ahmed y Maryatt K. Atta). Cap. V pág. 138-144

Naturalización

Pierre Bourdieu (1930–2002) *La reproducción: Elementos para una teoría del sistema de enseñanza* (1970, con Jean-Claude Passeron). Capítulo II, titulado: “**La violencia simbólica y los mecanismos de reproducción cultural**”

Aculturación

Paulo Freire (1921–1997) *Pedagogía del oprimido* (1968) y *Educación como práctica de la libertad* (1967). Critica los procesos de **aculturación impuestos** por la educación “bancaria” y propone una **educación intercultural y dialógica**, donde los pueblos no pierdan su identidad. Capítulo II: “La concepción ‘bancaria’ de la educación como instrumento de opresión”

Educación Formal -No Formal – sistemática y Asistemática

Philip H. Coombs (1915–2006) “*La crisis mundial de la educación*” (1968) y “*La educación no formal: mitos y realidades*” (1974, con Manzoor Ahmed y Maryatt K. Atta). Cap. V pág. 138-144.

Naturalización

Pierre Bourdieu (1930–2002) *La reproducción: Elementos para una teoría del sistema de enseñanza* (1970, con Jean-Claude Passeron). Capítulo II, titulado: “La violencia simbólica y los mecanismos de reproducción cultural”

Aculturación

Paulo Freire (1921–1997) *Pedagogía del oprimido* (1968) y *Educación como práctica de la libertad* (1967). Critica los procesos de aculturación impuestos por la educación “bancaria” y propone una educación intercultural y dialógica, donde los pueblos no pierdan su identidad. Capítulo II: “La concepción ‘bancaria’ de la educación como instrumento de opresión”

Bibliografía Sugerida

Concepciones Bancarias y Problematizadoras de la Educación. Este tema surge directamente del pensamiento de Paulo Freire.

- **Ira Shor (1945)** “*Cultura popular y educación*” (1980). Desarrolla y aplica las ideas de Freire en contextos educativos norteamericanos, profundizando en la pedagogía crítica.

El Docente y la Tarea de Educar. Trata sobre el rol, la identidad y la responsabilidad del docente.

- **Philippe Perrenoud (1944)** “*Diez nuevas competencias para enseñar*” (1999) Describe las **competencias profesionales del docente moderno**.
- **Philippe Meirieu (1949)** “*Frankenstein educador*” (1996). Reflexiona sobre la **responsabilidad ética** del docente frente a la formación del otro.

La Educación Popular Surge como una propuesta liberadora en América Latina.

- **Carlos Núñez Hurtado (1952)** “*Educación popular: utopía y realidad*” (1987) Desarrolla la educación popular desde la práctica comunitaria latinoamericana.
- **Orlando Fals Borda (1925–2008)** “*Acción y conocimiento*” (1985) Vincula la educación popular con la **investigación-acción participativa** y el cambio social.

Educación No Formal

María Teresa Sirvent (Argentina) “*Educación no formal y educación popular*” (1994)

Jaume Trilla (1945) “*La educación como derecho y deber*” (1998, en *Educación y derechos humanos*)

Explica que la educación no es solo un derecho del individuo, sino también un deber social y político, porque garantiza la participación ciudadana y la democracia. En el capítulo 3, “La educación como derecho y deber”, dentro del libro colectivo *Educación y derechos humanos*.

Naturalización:

Clifford Geertz (1926–2006) *La interpretación de las culturas* (1973).

Analiza cómo las culturas se transforman e interpretan mutuamente; aunque no usa el término “aculturación” directamente, su enfoque antropológico lo amplía.

Aculturación:

Robert Redfield, Ralph Linton y Melville J. Herskovits (1936): Definen la aculturación como el proceso de cambio cultural resultante del contacto directo y continuo entre grupos de culturas diferentes. concepto moderno de aculturación.

Eje 3- La Institución Escolar: Problemas Actuales

La escuela como organización-Transformación educativa- -La cultura escolar-Paradigmas educativos de la informática y la realidad escolar.

Bibliografía Obligatoria:

La escuela como Organización

- **José Gimeno Sacristán (1943–2021).** “*Comprender y transformar la enseñanza*” (1998). Define la escuela como una organización social compleja, con roles, normas y culturas propias. Capítulo I: “Las funciones sociales de la escuela: de la reproducción a la reconstrucción crítica del conocimiento y la experiencia.

Transformación Educativa

- **Henry Giroux (1943)** “*Los profesores como intelectuales*” (1988). Plantea que el docente debe ser un agente de cambio y transformación educativa. “Capítulo 9: Los profesores como intelectuales transformativos”.

Cultura escolar

- **Émile Durkheim (1858–1917)** “*Educación y sociología*” (1922). La escuela cumple una función socializadora: transmite valores comunes y cohesiona la sociedad. Capítulo I: La educación como fenómeno social.

Paradigmas Educativos de la Informática y la Realidad Escolar

- **Manuel Castells (1942)** “*La era de la información: economía, sociedad y cultura*” (1996). Describe cómo la tecnología transforma las relaciones educativas y la realidad escolar.

Bibliografía sugerida:

La Escuela como Organización

- **Stephen Ball (1950)** “*La micropolítica de la escuela*” (1987). Describe la escuela como una organización con conflictos, intereses y negociaciones internas.

Transformación Educativa

- **Michael Fullan (1940)** “*El cambio educativo*” (1993). Estudia cómo las escuelas pueden gestionar procesos de innovación y mejora institucional.

La Cultura Escolar

- **Antoni Viñao Frago (1947)** “*Cultura escolar, espacio y currículum*” (1996). Define la cultura escolar como el conjunto de tradiciones, normas y valores que caracterizan la vida cotidiana en las escuelas.
- **Inés Dussel (1960)** “*La escuela y la cultura*” (2005). Muestra cómo la escuela produce y transmite formas culturales específicas.

- **José Gimeno Sacristán (1943–2021)** “*El currículum: una reflexión sobre la práctica*” (1988). La cultura escolar se construye en la práctica docente y en la interacción entre saberes, normas y sujetos.

Paradigmas Educativos de la Informática y la Realidad Escolar

- **Seymour Papert (1928–2016)** “*Mindstorms: Children, Computers, and Powerful Ideas*” (1980). Propone el paradigma constructivista digital, donde el alumno aprende explorando con tecnología.
- **Nicholas Burbules y Thomas Callister (1999)** “*Education and Technology: Critical Perspectives, Possible Futures*”. Analizan los paradigmas críticos de la informática educativa, advirtiendo sobre su uso reflexivo.
- **Henry Jenkins (1958)** “*Cultura de la convergencia*” (2006). Explora cómo los medios digitales y la escuela se entrelazan en la cultura contemporánea.

Acreditación

son requisitos para acreditar por examen final regular

Aprobar el cursado

Son requisitos para la aprobación del cursado

1- Asistencia: igual o superior al 60% sobre clases dadas

2- Aprobar con un mínimo de 4 cuatro cada una de las instancias acreditables.

De no cumplirse los requisitos 1 y 2 el estudiante pierde lo actuado y deberá cursar nuevamente la asignatura o presentarse en la modalidad de libres

Una vez aprobado el cursado, el estudiante debe inscribirse y presentarse a la mesa examinadora, munido del D.N.I y del programa regular correspondiente al año que aprobó el cursado.

La calificación final (es decir, la acreditación) se obtendrá a la aprobar el examen final con nota mínima de 4 (cuatro)

Trabajos prácticos: Realizados de al menos 2 trabajos prácticos, integrando y relacionando los conocimientos construidos. se aprobarán con una nota mínima de 4 (cuatro)

Parciales: realización de al menos un parcial a modo de conclusión integradora de los conocimientos y se aprobará con una nota mínima de 4 (cuatro)

Acreditación:

Modalidades:

Por promoción:

Haber aprobado con un mínimo de 7 (siete) las instancias evaluativas acreditables (trabajos prácticos parciales). Los/as estudiantes tendrán la una recuperación por distancia desaprobada.

El/ la estudiante tendrán una instancia de recuperación, si saca de primera instancia una nota en la que esté entre 4 y 6,99 de modo de poder acceder a la promoción.

La calificación final será el promedio obtenido entre los promedios de las instancias acreditables

Asistencia: igual o superior 75% sobre las clases dadas

Con examen final

-Exámenes finales regulares

-Haber aprobado con un mínimo de 4 (cuatro) las instancias acreditables (trabajo práctico, parciales

Los/as estudiantes tendrán una recuperación por instancia desaprobada

-Asistencia: igual a superior al 60% sobre las clases dadas

-Modalidad del examen:

-De no cumplirse los requisitos mencionados del estudiante pierde lo actuado y deberá cursar nuevamente la asignatura o presentarse en la modalidad de libre

-Una vez aprobado el cursado El estudiante debe inscribirse y presentarse a la mesa examinadora monito del D.N.I y del programa de examen regular correspondiente al año que aprobó el cursado.

-La calificación final (es decir la acreditación) se obtendrá al aprobar el examen final con una nota mínima de 4 (cuatro).